

## **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012**

Señores Socios de:  
CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., durante el ejercicio económico del 2012.

### **1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO**

Considerando que la conformación legal y actividades principales de compañía, son la prestación de servicios empresariales de consultoría, no tenemos influencia política de ninguna clase, por lo que las actividades empresariales son totalmente privadas en donde juega un papel importante el comportamiento de la "oferta y demanda", del servicio.

### **2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., ha logrado cumplir los objetivos propuestos afianzándose y aprovechando las oportunidades de nuevos clientes, siguiendo así su línea de crecimiento, lo cual se ve reflejado en las utilidades del mencionado ejercicio.

Esperamos cumplir las metas propuestas para el año 2013, con la calidad que nos ha caracterizado durante estos 19 años.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

### **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el ejercicio económico del año 2012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, se tomo la decisión de prescindir de una persona quedando una nómina de un directivo y dos personas administrativas, adicionalmente la junta extraordinaria de socios decidió reelegirme para la administración de CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., a partir del 31 de julio de 2012, para dar continuación a la gestión realizada actualmente.

## **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, se ha logrado incrementar el disponible monetario, el mismo que en el futuro asegura la permanencia en el mercado de la empresa.

## **6.- ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NIIF's, DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Debido a que CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., pertenece al grupo 3 designado por la Superintendencia de Compañías, el cual tiene como año de implementación de NIIF's el 2012 punto que fue de conocimiento de la junta el día 01 de marzo de 2011 y de acuerdo al cronograma de implementación es necesario dar a conocer a la junta los balances a presentarse a la Superintendencia de Compañías bajo NIIF's y sus cambios respecto a las NEC, como ya se conversó en la junta del día 01 de marzo de 2011 CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., es una empresa pequeña en la cual las NIIF's no tienen mayor incidencia por lo cual no eran necesarios cambios significativos. El único impacto menor es el cálculo de los OBD's (Obligaciones de beneficios definidos), correspondientes a la provisionalidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio a través de un profesional actual. Se aclarara que a pesar de haber contactado profesionales de la rama, no les resultó interesante debido a solamente se tiene dos trabajadores.

En el caso de los activos fijos, éstos son usados y no amerita un cálculo de revalorización, por lo que se decide registrar al costo de compra, menos la depreciación a valor de compra.

Se toma la decisión de realizar dichos cálculos en el 2013, a pesar de que el gasto actuarial sea considerado como un gasto no deducible.

## **7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes a fin de mantener una relación profesional estable y a largo plazo.

Para el ejercicio 2013, se recomienda continuar con los servicios de consultoría especializado en temas puntuales, las auditorías financieras y revisiones de gastos con entidades sin fines de lucro, lo cual ha tenido buena acogida con los clientes. Se plantea la necesidad de presentarse al sector público como una posible alternativa de nuevos servicios.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Rodrigo Hidalgo  
GERENTE GENERAL